

El Gobierno actualizó los precios de los cortes de carne populares

Se publicó hoy una resolución de la Secretaría de Comercio Interior. Rige para el asado, la falda, el matambre, la nalga), la paleta, la tapa de asado y el vacío, pero solamente en 1.000 lugares de todo el país. La Secretaría de Comercio Interior de Argentina actualizó los valores de los 7 cortes populares de carne vacuna que fueron incluidos en el programa “+ Precios Cuidados”, que comenzó a regir semanas atrás luego del acuerdo entre el Poder Ejecutivo con los frigoríficos.



La medida se conoció este jueves como Resolución 405/2022, publicada en el Boletín Oficial y “tiene por finalidad presentar al consumidor información cierta, clara y detallada sobre los precios de venta de los cortes de carne referidos prece-dentemente”.

“Es deber del Gobierno garantizar los derechos de la población y su goce efectivo, por lo que resulta de interés prioritario asegurar el acceso sin restricciones a los bienes básicos, especialmente a aquellos tendientes a la protección de la salud, alimentación e higiene”, argumentó la Secretaría de Comercio Interior que reguló los precios del asado, la falda, el matambre, la nalga, la paleta, la tapa de asado y el vacío.

Los nuevos valores son los siguientes: asado de tira \$ 679; vacío \$ 815; matambre \$ 810; falda \$ 449; tapa de asado \$ 679; nalga \$ 859; paleta \$ 699. Estos precios son recomendados para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e interior. Mientras que para la Patagonia, son los siguientes: vacío \$ 879; matambre \$ 879; tapa de asado \$ 698; nalga \$ 899; paleta \$ 739.

El programa Cortes Cuidados es un acuerdo entre el Poder Ejecutivo y represen-tantes de la Asociación de Supermercados Unidos (ASU), consorcio de exportadores ABC, frigoríficos de la Federación de Industrias Frigoríficas Regionales Argentinas (Fifra) y la Unión de la Industria Cárnica Argentina (Unica), que incluye los cortes citados a precios de referencia menores que el mercado.

Estos cortes se comercializan de lunes a viernes en más de 1.000 bocas de expendio en todo el país. El acuerdo que se había establecido a principios de abril

había fijado una pauta promedio de aumento del 2,8%, mientras que el asado y la falda mantenían el mismo valor que en la fase anterior.

Los siete cortes se pueden encontrar a los precios publicados en grandes cadenas de supermercados minoristas y mayoristas como Jumbo, Coto, Vea, Disco, Carrefour, Walmart, La Anónima, Día, Changomas, Vital, Makro y carnicerías adheridas a UNICA y ABC.

Pese a la regulación de precios y a la restricción para exportar, el mes pasado los cortes de carne mencionados experimentaron aumentos de entre 6,6% y 9,5%, según un informe del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Si se realiza la comparación interanual los incrementos fluctúan entre 56,3% y 59,9%, variaciones que están por encima de la inflación general, destacó el estudio del Ipcva. Los aumentos medidos de forma mensual e interanual detectados por el IPCVA en marzo fueron los siguientes: asado 7,8% y 58,8%; falda 9,8% y 56,3%, matambre 8,6% y 57,6%, tapa de asado, 6,6% y 56,3%, nalga, 7,7% y 57,2%, paleta 9,5% y 58,1% y vacío 8,6% y 59,9%.

Fuente: Noticias AgroPecuarías

SRR 28-4-2022